

Estaban “de fiesta” en una casa, los vecinos los denunciaron y terminaron detenidos

La cuarentena obligatoria que rige en nuestro país desde el 20 de marzo prohíbe –entre muchas actividades– las reuniones sociales de índole pública y privada, por lo que las tradicionales “juntadas”, ya sea familiares o entre amigos, se encuentran suspendidas a partir de la disposición del Gobierno nacional para evitar la propagación de Covid-19.

Esa normativa fue claramente ignorada por un grupo de amigos del barrio Valle Grande, quienes decidieron reunirse en una casa de calle Buttini de dicha zona, acompañados de bebidas alcohólicas y música con volumen alto. Eso alteró al vecindario y los reportes al 911 no tardaron en surgir.

En virtud de los avisos al CEO, en la casa en cuestión se hicieron presentes agentes policiales, quienes confirmaron la presencia de los sujetos. Todos fueron aprehendidos y trasladados a la Comisaría 38^a, donde se les abrió un proceso por “violación al decreto que estableció la cuarentena”. Ahora enfrentan una causa que puede terminar con penas de arresto de 6 meses a 2 años.